ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021 PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN POR LOTES PARA LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE PUNTA UMBRÍA, HUELVA" (CONTR/2021/76182)

ACTA N.º 4

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente

- D. Luis Felipe Solana Muñoz, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

Vocales

- D.ª María José Gutiérrez Guerra, Interventora Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva.
- D. Víctor Manuel Gómez Fernández, Letrado de la Junta de Andalucía.
- D. Diego Carrasco Camacho, Técnico Grado Medio.

Secretaria

- Dª. Isabel Fernández Pérez, Jefa de Sección de Administración General.

En la Ciudad de Huelva, a las 9:30 horas del día 28 de mayo de 2021, se reúnen a través de Circuit las personas anteriormente citadas, componentes de la Mesa de Contratación constituida para intervenir en la adjudicación del contrato de suministro denominado "Suministro de productos de alimentación por lotes para la Residencia de Tiempo Libre de Punta Umbría, Huelva", expediente número CONTR/2021/76182.

El Presidente de la Mesa de Contratación da por iniciada la sesión y se procede al análisis de las subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación del contrato de referencia, presentada en plazo por las empresas para los siguientes lotes, con el resultado que se determina a continuación:

Lote n.º 2: Carnes, derivados y productos congelados.
Empresa: *Comercial Toscamare de Lepe, S.L.*

- La empresa no aporta el resguardo de la garantía y el justificante de depósito para completar el importe de la misma establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De acuerdo con el apartado 10.7.3. del PCAP "si en el plazo concedido la persona licitadora no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación, por lo que se acuerda la **exclusión** de la licitación de la empresa *Comercial Toscamare de Lepe, S.L.*

No existiendo más empresas licitadoras en el lote nº2 se procede al declarar **Desierto** dicho lote.

Lote n.º 3: Fruta, verdura y hortalizas.
Empresa: *Andrés Marín Márquez.*

-La empresa presenta la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.7 del PCAP.

Lote n.º 5: Bebidas.
Empresa: *Antonete, S.A.*

- La empresa presenta la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.7 del PCAP.

Analizada por la mesa la documentación previa presentada por las empresa y habiéndose declarados desiertos los lotes 1, 2 y 4, la mesa de contratación propone elevar al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato por lotes a las siguientes empresas:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
LOTE nº 3: Fruta, verdura y hortalizas	Andrés Marín Márquez 28883111X	8.592,00 €	343,68 €	8.935,68 €
LOTE n.º 5: Bebidas	Antonete, S.A. A21012703	9.525,00 €	1.860,99 €	11.385,99 €

El acta del presente acto se publicará en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Sin más asuntos que tratar, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha indicada, todo lo cual certifico como Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

V-º B.º

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis Felipe Solana Muñoz.

Junta de Andalucía 21

D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

HUELVA

LA SECRETARIA

Fdo.: Isabel Fernández Pérez